

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6857 *Resolución de 23 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2659	dólares USA.
1 euro =	100,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,495	coronas checas.
1 euro =	7,4316	coronas danesas.
1 euro =	0,80440	libras esterlinas.
1 euro =	302,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6979	lats letones.
1 euro =	4,3670	zlotys polacos.
1 euro =	4,4600	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0605	coronas suecas.
1 euro =	1,2011	francos suizos.
1 euro =	7,5730	coronas noruegas.
1 euro =	7,5710	kunas croatas.
1 euro =	39,8984	rublos rusos.
1 euro =	2,3409	liras turcas.
1 euro =	1,2977	dólares australianos.
1 euro =	2,6447	reales brasileños.
1 euro =	1,2940	dólares canadienses.
1 euro =	8,0132	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8310	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.787,60	rupias indonesias.
1 euro =	4,8799	shekel israelí.
1 euro =	70,8970	rupias indias.
1 euro =	1.485,96	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6859	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9820	ringgits malasios.
1 euro =	1,6871	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,015	pesos filipinos.
1 euro =	1,6169	dólares de Singapur.
1 euro =	39,889	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6385	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.